

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 1.º de Noviembre de 1882.

LA REUNIÓN DE CÓRTESES.

Al fin ha acordado el gobierno cómo y cuándo han de reunirse las Cortes. Con este objeto nada más se reunió el 28 el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia y ese fué el único punto de deliberación en las dos horas que el Consejo duró.

Acerca de la discusión, dice un colega de Madrid, no tenemos informes ciertos, porque sabido es que los ministros guardan siempre la más rigurosa reserva sobre el giro de sus deliberaciones: cual es el acuerdo que tomaron, es lo único que se ha averiguado, y ese acuerdo ha causado en la generalidad de los políticos cierta sorpresa.

El acuerdo es el siguiente:

En cuanto se verifique el alumbramiento de la reina, que, según opinión facultativa, será en la primera decena del próximo noviembre, al día siguiente, se publicará el decreto dando por terminada esta legislatura y convocando á la segunda, sin más dilación que la estrictamente necesaria.

Es decir, que los ministros no consideran tan urgente como indicó el de la gobernación la reunión de las Cámaras legislativas, puesto que la aplazan para una fecha que no es posible fijar de una manera cierta; y que en lugar de reanudar la legislatura que se suspendió á principio del verano, como medio fácil de eludir una votación secreta para la elección de mesa en el Congreso; aceptan la batalla en ese terreno, y en el secreto de la urna confían derrotar á sus adversarios, y sacar triunfante la candidatura del Sr. Posada Herrera, ó cualquiera otra que presenten, pues de cierto no se sabe quién será su candidato para la presidencia.

«El Liberal» refiere de este modo lo ocurrido:

«Comenzó el Consejo dando cuenta el presidente al ministro de la Guerra de lo tratado en los dos últimos Consejos á que aquel ha faltado y en los que quedó aplazado para este el fijar definitivamente la fecha de la convocatoria de las Cortes.

El Sr. Sagasta manifestó que todos los ministros estaban conformes en la inmediata necesidad de que las sesiones de Cortes se reanuden muy pronto; y como quiera que el general Martínez Campos asintió en un todo con sus compañeros de gabinete, se puso á discusión si debían abrirse las Cortes reanudando la legislatura ó dar por terminada ésta, y convocar inmediatamente la nueva.

Algunos ministros se mostraron favorables á la primera opinión; pero tres de ellos, precisamente los que más han defendido la inmediata convocatoria de las Cortes iniciándose la idea de dar por terminada esta legislatura y abrir la segunda sin dilación alguna.

Se nos ha dicho que teníamos miedo á la votación de presidente del Congreso, pues debemos demostrar que no existe ese temor, decía un ministro, y esto y otros rumores, persuadieron á los demás, acordando unánimemente y tras una pequeña discusión dar por terminada la presente legislatura.»

Para tomar una resolución tan animosa, claro es que los ministros debieron echar sus cuentas pesando y haciendo recuento de los elementos de la mayoría, para calcular cuál es el número de los diputados que no vacilarán en su lealtad, y cuáles serán los que se pasen con armas y bagajes al enemigo; y sobre este particular las cuentas debieron ser muy galanas, que de otro modo no se arriesgaría el ministerio á arrostrar los peligros de una derrota.

Guiándose por informes, que debieran acoger con desconfianza, los Consejeros de la corona abrigaban ayer la creencia de que la fórmula de la izquierda solo ha reunido hasta ahora 21 firmas, entre senadores y diputados, y de ahí infieren que la bandera del señor duque de la Torre tendrá tan poco séquito, que no vale la pena de que por temor á hueste tan exigua rehuya el gobierno una votación secreta en el Congreso, cuando podrá hacer alarde de una mayoría poco menos numerosa que la de hace un año.

Esta consideración fué la que envalentó á los ministros, decidiéndoles á dar un golpe de efecto, que, á su entender, aniquilará á la izquierda, demostrando que está tan pobre de fuerzas, que ni aun siquiera en el misterio de la urna puede poner en peligro la existencia del ministerio.

Tan persuadidos de ello parecen los ministeriales, como lo revela el lenguaje arrogante de «La Iberia» al hablar hoy del acuerdo que prevaleció en el Consejo de ministros.

Dice el periódico ministerial:

«En este sentido, mirando las cosas con completo desapasionamiento, cediendo al clamoreo de las oposiciones y teniendo en cuenta que en política hay que tener razón y evidenciarla, el ministerio podía reunir las Cámaras para el solo efecto de oír el programa del nuevo partido y contar sus fuerzas; pero desde el momento en que la fórmula de un lado y el número de firmas de otro han puesto en claro las aspiraciones de la izquierda y el número de adeptos, que hasta la fecha entre senadores y diputados llega á 21, suponemos que las oposiciones, hasta las más irreconciliables, no necesitarán nuevos testimonios á fin de convenirse de la inmensa mayoría que apoya al gobierno.»

«La situación, por tanto, es despejada para el gabinete; no provoca á nadie; se limita á defenderse aceptando la batalla en el terreno que las oposiciones lo deseen, porque sin hacer alardes de ninguna clase, quiere, puede y debe demostrar que le sobran fuerzas para vencer; que vive con la vida robusta de los gobiernos parlamentarios y constitucionales.»

Esa confianza que aparentan los ministeriales creen muchas personas que se funda en la seguridad que adquirió el Sr. Sagasta, poco antes de reunirse el Consejo, de que puede contar con el poderoso apoyo de la hueste navarrista, con cuyo jefe conferenció largamente. Mucho tenía que haber ofrecido al jefe de los tercios el Sr. Sagasta para comprometerle á poner sus fuerzas al servicio del ministerio en una batalla que ha de ser decisiva.

Nosotros no creemos que de tal modo se haya dejado maniatar un político tan experto. Nos figuramos más bien, que al presentar el gobierno la batalla en el terreno en que la presenta, hace tripas de corazón como se dice vulgarmente, porque sabe que en cualquier otro terreno lucharían con las mismas contrariedades, y á semejanza de los musulmanes, fia su suerte al fatalismo, para tener luego el consuelo de decir suceda lo que suceda.—«Estaba escrito.»

Por otra parte, el sistema constante del Sr. Sagasta, sabido es que consiste en ganar tiempo, y fiarlo todo á la casualidad. Se le apremiaba á que reuniera las Cortes y no le ha ocurrido más evasiva que aplazario para una fecha que no depende de su voluntad ni de la de los hombres. Así cree que aleja más ese plazo que al fin ha de llegar aunque él no quiera.

Es el último rasgo de su carácter indeciso y vacilante.

El artículo que que publicamos en nuestro número 972, correspondiente al domingo 22 del actual, referente á la contribución que se ha impuesto al bacalao, mereció el honor de que se publicase en hoja suelta para su mayor circulación.

Haciéndose cargo la prensa de Madrid de las observaciones que hacíamos en aquel escrito, empieza á ocuparse de ellas, exponiéndose argumentos irrefutables para que el Sr. Ministro de Hacienda modifique la disposición por la que se ha impuesto un gravámen al bacalao que se desembarca en nuestro puerto.

Expresando nuestra gratitud á los periódicos de la Corte por haber secundado nuestros buenos propósitos atendiendo las justas quejas del comercio de Alicante, vamos á reproducir el siguiente artículo que, ocupándose de nuestro citado escrito leemos en «El Día», seguros de que nos lo agradecerán nuestros abonados y los comerciantes de esta plaza.

Nuestro colega madrileño se expresa así:

CONTRIBUCIONES SOBRE EL BACALAO.

Hemos recibido un papel impreso en Alicante que se titula *La cuestión de los derechos de consumos del bacalao*, del cual se deduce que además del derecho que en concepto de municipal grava este alimento, en la Aduana se exige un derecho igual por consumos, que es ilegal en concepto de varios contribuyentes y que se sostiene por la hacienda.

Somos enteramente de la opinión del comercio de Alicante: en el arancel de Aduanas vigente, partida 236, Bacalao y Pez palo se imponen los derechos siguientes:

	DERECHOS	
	Procedencia de naciones	
	No convenidas.	Convenidas.
Derechos de Arancel por 100 kilogramos.	17,50	12,70
Derecho transitorio. Ley de 21 de Julio de 1876.	3,00	3,00
Recargo municipal. Ley de 11 de Julio de 1877.	3,00	3,00
Suma	23,50	18,70

El recargo municipal se empezó á cobrar en las Aduanas en virtud de real orden de 1.º de Agosto de 1877, con arreglo á la ley de presupuestos de 11 de Junio anterior, y para evitar que se autorizara el tráfico, y comprendía además del bacalao, el azúcar, el cacao, el café, el té, el clavo de especias y la canela. Ya anteriormente, en 1862, se había adoptado una disposición análoga, que rigió hasta que, en 1868, se suprimieron los consumos. Restablecidos éstos en 1872, y recargados los artículos coloniales citados con un impuesto transitorio, se autorizó á los ayuntamientos para imponerles otro recargo igual, hasta que por dicha ley de presupuestos de 11 de Junio de 1877 se adoptó el sistema actual. En su virtud se prohibió á los ayuntamientos imponer arbitrios sobre estos artículos y, de acuerdo con el Consejo de Estado, el Gobierno, por real orden de 31 de Diciembre de 1879, negó al ayuntamiento de San Lúcar de Barrameda la autorización para imponer arbitrios sobre los artículos coloniales, fundándose en la citada legislación y en «que no era prudente por la índole especial de los artículos coloniales, autorizar, ni aun como caso extraordinario, el aumento del importante recargo municipal que sobre ellos cobraba y la Hacienda.»

Por la ley de 31 de Diciembre último, introduciendo algunas reformas en la contribución de consumos, no se alteran en nada las tarifas vigentes, y en estas no se comprenden el bacalao ni los artículos coloniales. Así es que no acertamos á explicarnos cómo han podido argüir los defensores del ministro de Hacienda contra el comercio de Alicante, «que si se impone el derecho de consumos al bacalao, es porque así lo exige la tarifa del impuesto de 31 de Diciembre último.»

El papel impreso en Alicante, no dice quiénes son los defensores del ministro de Hacienda que hacen tan inexacto argumento, y sería conveniente saber si ese argumento procedía de un centro oficial. Nos parece imposible, porque las dos tarifas vigentes de consumos, solo enumeran los siguientes artículos: carnes vacunas, lanas ó cabrias y de cerda, aceites, aguardientes, alcohol y licores, vinos de todas clases, granos, pescados, sus escabeches y conservas, de río y de mar, sal común, jabón duro ó blando, carbón vegetal, fósforos de cerilla y de madera, aves caseras y caza menor, nieve y hielo, cera en rama ó manufacturada, estearina idem, idem, huevos, leche, queso y manteca, paja de cereales, etcétera, y leña.

¿Dónde está aquí comprendido el bacalao ni los demás artículos coloniales?

A los ayuntamientos les concede la ley el derecho de imponer arbitrios sobre artículos de comer, beber y arda no gravados por el Estado; pero como el bacalao no se halla en este caso, es evidente que no pueda ser objeto de una exacción municipal. Por esto en la tarifa de arbitrios municipales de Madrid figura la siguiente nota: «El cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té, el café, el bacalao y pez palo están gravados en beneficio del presupuesto municipal con un arbitrio igual al que estas especies pagan por el derecho transitorio de Aduanas, en las que se cobra el respectivo á cada una.»

Además, yá los derechos de Aduanas y sus dos recargos representan una contribución enorme el operario que para alimentar su familia compra una libra ó sea 450 gramos de bacalao, procedente de naciones no convenidas, paga yá 10,81 céntimos de peseta, ó sea un 59 por 100

del valor del bacalao en el puerto de arribada. Añadiendo otras 3 pesetas por cada 100 kilogramos, pagaría más de 12 céntimos, y en lenguaje vulgar, más de tres cuartos. Este es un impuesto monstruoso é injusto que castiga duramente á las clases más pobres; y no son estos exageradísimos impuestos los más propios para combatir la propaganda revolucionario-socialista que vá minando á nuestras clases operarias.»

«La Unión Democrática» de ayer, recuerda en un bien escrito artículo los triunfos que alcanzaron sus amigos sobre el partido posibilista en las últimas elecciones municipales, pues sabido es, que en los colegios del Carmen y de las Casas Consistoriales obtuvieron aquellos una mayoría muy superior á las fuerzas democráticas-gubernamentales.

El estimable colega progresista, aprovecha la ocasión para encararse con «El Graduador» al que le dirige las siguientes palabras que no dejarán de atormentar al diario posibilista. Léanlas nuestros abonados:

«Cuando creíamos que «El Graduador» había ya enmendado de su afán de inventar hechos y de desfigurar lo más claro, nos encontramos con que estamos lo mismo hoy que hace tres años; que el colega no quiere ver claro y que se empeña en regalar á sus abonados *canards* y exclamaciones hechas que son de mal gusto y efectos contraproducentes.

Buscando el por qué de esta conducta; hemos comprendido que estriba en la poca solidez de su doctrina, pues en ella todo está por definir en su modo de ser y en los colorarios de este modo de ser especialmente.

Engallado y recrecido, se pavonea «El Graduador» temando los fantasmas de su imaginación por correligionarios, y convirtiendo en imaginativa sustancia los vapores de la adulación y las blanduras de la conciencia. Nadie puede negarlo; su actitud simboliza un principio voluble enfrente de otro. Aquellos que han tenido yá flaqueza de ceder, se sienten humillados; de donde procede su irritación. Aquellos que las tentaciones roen y que la codicia agujonea hácia la transacción, quieren que todos en quien se ha incorporado el espíritu resistente de la revolución española, desfallezcan un punto ó se dejen embriagar por los flujos del poder. Y esto que decimos, lo comprueban los hechos; lo dice la colección del «Graduador» que aunque afecte escrúpulos de conciencia y pueriles estrañezas, hace tiempo es ministerial de todos los gobiernos y ha rechazado siempre la coalición con los grupos democráticos.»

Hoy veremos los argumentos que emplea «El Graduador» para contestar á su hermano en cofradía democrática. Prometemos á éste y á aquel no perder de vista cuanto tengan á bien decir en la polémica iniciada por el periódico progresista.

El Comité provincial del partido democrático-monárquico de Alicante, compuesto por los Sres. D. José Poveda y Escribano, D. Alejandro Augusto García, D. Blas de Loma y Corradi, D. José Alvarez de Cotiñas, D. Godofredo García Pujol, D. Francisco García Badino, D. José Morales Laveroni, y D. José Alemañ y Nomdedeu, ha dirigido una circular á los Comités de los pueblos de esta provincia, escitándolos á tomar parte en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

El expresado Comité de esta Capital, llama la atención de sus correligionarios para que no se dejen sorprender por «ciertas circulares emanadas de cuatro personas extrañas hasta ahora á la política y ajenas por completo al partido democrático-monárquico.»

Ignoramos á quienes podrán referirse estas alusiones, y veremos si hay quien se dé por entendido. Es lo cierto, que el citado Comité desea que se despeje el campo; y como no le duele soltar prendas, advierte en la expresada circular que los «Comités de esta provincia que no estén dispuestos á continuar cobijados bajo la bandera desplegada por D. Segismundo Moret, iniciador del movimiento político que se está operando en estos momentos en los partidos liberales, deben tener entendido que son enemigos de los principios que con él sustentan.»

Aplaudiendo la claridad de los que así hablan, estamos á la mira para ver si hay

quien recoja las indirectas que han visto nuestros lectores.

Ayer comenzaron en las Casas Consistoriales las obras que son necesarias para instalar provisionalmente en este edificio la Audiencia que por la nueva ley debe crearse en Alicante.

El despacho del señor Alcalde se habilitará en la pieza que ocupa el Secretario del Ayuntamiento y éste se trasladará á la habitación que tiene destinada el Archivero, quien fija su despacho en la misma sala donde se custodian los protocolos y documentos de la Ciudad.

Con este movimiento de oficinas, quedarán las dependencias completamente separadas de las piezas que se destinan para la Audiencia. Son estas el gabinete que ocupa el Arquitecto Municipal cuyo despacho se situará en el Archivo; el salon de sesiones de la Municipalidad, el de actos públicos; el ante salou; la saleta de espera; la sala de los tenientes de Alcalde y los dos gabinetes de las torres que corresponden á la planta principal del edificio.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Actitud del Sr. Navarro Rodrigo:

Primer acto. No quiere combatir al duque de la Torre porque esto favorece á los conservadores.

Segundo acto. No quiere combatir al Sr. Sagasta porque esto es alentar á las huestes republicanas.

Tercer acto. Tiene simpatías por la izquierda y trabajara por la reconciliación del Sr. Sagasta y del duque de la Torre.

Los augures de Roma decían: *Irás volverás no morirás en la batalla.*

Quando volvía el capitán vencedor se ponían las comas á la profecía y se interpretaba diciendo: *Irás, volverás, no morirás en la batalla.*

Quando mataban al capitán, las comas se cambiaban de lugar y se interpretaba entonces el vaticinio de la manera siguiente: *Irás, volverás no, morirás en la batalla.*

Parece mentira que el orador de la mayoría desconfie del efecto de sus declaraciones y se reduzca á esperar todo de la confusión de sus geroglíficos.

Durante algunos meses ha vivido en Cádiz un sugeto que pretendía pasar por mujer.

En Madrid viven varios caballeros que pretenden pasar por liberales y reformistas hace veinte meses.

Dice «El Correo:»

«Los valores flojos.»

El valor del Gobierno, eso es lo que floja.

Dice «El Pabellon Nacional» que la fórmula de la izquierda es fea.

Comparada con el Ministro de Marino, naturalmente.

Según «El Imparcial,» el general Martínez Campos tendrá una ovación el día que se vaya. Y se la harán los constitucionales.

Levantar una bandera, exponer una doctrina y aguardar el fallo de la opinión, dice un periódico que es el deber de un partido.

¿Y qué entienden de eso los primeros personajes del fusionismo?

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la Comisaría de Guerra de esta Ciudad acerca de la subasta para la contratación del suministro de pan y pienso á las tropas estantes y transeúntes en la plaza de Alcoy.

Un edicto del fiscal militar D. José Moltó citando al carabinero Lorenzo Oltra Ivars,

Otro del de la Armada D. Enrique Chereguini, citando á José Gomez Carrascosa.
Edictos de los Ayuntamientos de Alcolecha, Almoradí y Juzgados de Callosa de Euzarriá y Monóvar sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—*Los Diamantes de la Corona* fué la obra puesta en escena anteanoche en este coliseo ante una concurrencia tan distinguida é inteligente como poco numerosa.

Absteniéndonos de entrar en cierto orden de consideraciones que nos conducirían seguramente á un terreno que nos hemos propuesto no explorar durante la actual temporada, solo diremos que el único aplauso que se escuchó durante la representación de la obra, lo obtuvo mercedamente, como todos los que se le tributan, la Sra. Bona, al final de su preciosa romanza número quince del acto tercero, que cantó con esa maestría y buen gusto que ha llegado á conquistar á nuestra querida artista un lugar tan distinguido en el mundo musical.

Por lo demás, solo apuntaremos una novedad, cual es la de haberse confiado la parte de Diana á la segunda tiple Srta. D.^a Cándida Folgado.

Puede decirse que anteanoche hizo su primer debut esta cantante, y sin embargo de la índole del papel, y á que no por las dificultades y asperezas de su *particella*, al menos por la importancia del personaje que representa, puso de manifiesto facultades muy dignas de apreciar y que deben forzosamente conquistarle un puesto distinguido entre las triples lírico-dramáticas.

Tanto en el *bolero*, número nueve del acto segundo, como en el *cómico duo* con el tenor, número once del mismo y en el *quinteto* número catorce del acto, tercero nos reveló cuanto puede esperarse de ella no descuidando el estudio y desposeyéndose de cierto temor que se la nota, especialmente en la parte declamatoria, de donde resultó alguna inseguridad que no debe prevalecer un solo día más en artistas que tan felices disposiciones reúnen.

Su voz, de un timbre argantino y sojoro, agradable y estensa, la emite con facilidad; canta con afinación y gusto; viste con propiedad y elegancia; tiene buena figura; rostro atractivo y simpático; maneras distinguidas y está bien en escena: condiciones todas que hacen esperar no poco, ayudadas por un continuado estudio, de la tiple que nos ocupa.

Y como hemos dicho, nos abstenemos de entrar en detalles con respecto al conjunto en la ejecución de la obra.

VARIEDADES.

Celebrando mañana el mundo católico la fiesta de los difuntos, creemos oportunísimo solemnizar esta triste conmemoración reproduciendo la siguiente poesía que, debida á la pluma de nuestro querido paisano y respetable amigo Don Juan Vila y Blanco, vió la luz pública en un periódico de esta Capital.

Los versos del Sr. Vila y Blanco son siempre nuevos y leídos con interés, pues además de las imágenes poéticas que en ellos campean, están saturados de ese sentimiento religioso que el vate alicantino imprime á todas sus poesías:

EL 2 DE NOVIEMBRE.

Mañana será la fiesta,
La fiesta de los difuntos;
Para mí jornada triste,
Pues he de llorar por muchos.
Con cirios y lindas flores
Id y adornad los sepulcros:
Yo, que habré de visitarlos,
Previendo estoy mi luto.
En el lugar de las tumbas,
Donde las hay entre arbustos
Con flores que abre el Otoño
Para más fúnebre lujo;
Y donde las hay cubiertas
De verde frondoso musgo,
Vivas allí por el riego
De las lágrimas, fecundo,
Dispersas tengo cenizas
Que me reclaman tributo
De dolor, de llanto y preces;
Y á rendirlo iré, os lo juro.
Cenizas de mis mayores;
De respetables y cultos
Maestros que iluminaron
Mi razón en el estudio;
Y cenizas de mis padres,
Do alientos de amor áun busco;
Cenizas de mis hermanos,

Memorias de afecto puro;
Cenizas de mis amigos,
Ondas que en rápido curso,
Cual de un torrente, pasaban
En multitud cada lustro;
Cenizas de hermosos ángeles
Que eran mi encanto y orgullo,
(Más que en la vega las flores,
Y más que los astros fúlgidos
Allá en el éter flotantes,
En mi apartado tagurio
Ellos delicias amadas,
Mi soave imán, dulce impulso.)

Mañana será la fiesta,
La fiesta de los difuntos!
Entre las tumbas mi paso
Resonará y mi saludo.
Las flores que he de llevarles,
En mi seno las oculto,
Que solo han de verlas ellos
Y nadie más en el mundo;
Pues son misteriosas flores
Abiertas al dulce influjo
De tierrísimos acentos,
A vuestras cuñas arrollo;
Ó á la presión de un abrazo
En instantes en que, juntos
Dos corazones, el fuego
Que los anima hacen mútuo;
Ó abiertas al soplo ardiente,
Con rumor ó sin murmullo,
De un beso de nuestros padres,
Ó nuestro en los lábios suyos.
De flores tan peregrinas,
Que no halláis en prado alguno,
Se exhala aroma exquisito
Que en sus cálices Dios puso;
Aroma que asciende al cielo,
Y al Rey entre Reyes sumo
Complace, deleite y mereve
A otorgar benigno indultos.
Dejad, dejad que en mi seno
Las guarde hasta el hora y punto
En que las lleve á las tumbas,
Del alba al primer anuncio.

Por ese aroma es la fiesta,
La fiesta de los difuntos,
Que aguardan que lo enviemos
A los pies del Trío y Uno.
Mañana iré yo á ofrecerlo
De la tarde hasta el crepúsculo,
Hasta que viertan sus luces
Los bellos astros nocturnos.
Allí cual estatua inmóvil,
Pensativo, absorto, mudo,
En severas reflexiones
Por lo pasado y futuro;
De rodillas sobre el polvo
Que del llanto dejan húmedo
Las gotas que las mejillas
Labrando van hondo sorco;
Clavados, sin ver, los ojos
De tanto llorar y turbios,
Pues muchas lágrimas cria
En ellos el infortunio;
Clavados en dulces nombres
Que allí trazó hierro duro,
Rasgándome las entrañas
Y el corazón moribundo,
De mis flores el aroma,
Ofrenda de humilde culto
Por los muertos al Dios Santo,
Que esjide las almas refugio,
Al cielo irá. Mis plegarias
Serán allí blando arrollo,
Como el soplo de las brisas
Y del céfiro el susurro.
Irán al cielo apacibles,
Sin clamores iracundos;
Que al trono de Dios no llega
El querrelloso tumulto.
Si Dios me oyere piadoso,
Las almas que en antro oscuro
Expáñdo estén sus culpas,
Cousigan acaso el triunfo....
Su libertad en la gloria,
Que es galardón de los justos,
Limpios yá de toda mancha,
Que allá no ván los impuros.
Mañana, allí, entre suspiros
Brote mi ruego, y sin número
Derrame el dolor las lágrimas
Que en mis ojos acumulo.
A las almas que la imploran,
La caridad lleve júbilo:
Luto y ruego sois la fiesta,
La fiesta de los difuntos.

Juan Vila y Blanco.

Alicante 1.^o de Noviembre de 1875,

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La fiesta de Todos los Santos.
SANTO DE MAÑANA.—San Victorian,

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.
En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

CONTRIBUCIONES.

Recibidas en esta Agencia las cédulas personales correspondientes á esta Capital, queda desde hoy abierto el cobro de las mismas con arreglo á Instrucción sin perjuicio de que los señores Contribuyentes que deseen proveerse de aquel documento antes de que los Recaudadores se presenten en su Domicilio á practicar la cobranza, pueden verificarlo en esta Agencia todos los días no feriados de nueve á una de la tarde.

Alicante 1.^o de Noviembre de 1882.—El Agente, Juan Muñoz.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que á fin de que la circular del Gobierno militar de esta provincia de 24 de actual, inserta en el «Boletín Oficial» número 256, surta sus efectos, y evitar que los individuos de este distrito Municipal pertenecientes á los batallones de Reserva y Depósito sufran las consecuencias de su falta de presentación á la revista anual que deben pasar, encarece á los reclutas que hayan dejado de presentarse, lo verifiquen en todo lo que resta del presente mes en el Cuartel del Carmen, provistos de su pase, en la inteligencia, que de no hacerlo y según lo dispuesto en dicha circular, serán considerados como desertores, sujetándoseles á procedimiento.

Dado en Alicante á 26 de Octubre de 1882.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 31 de Octubre de 1882.

Barómetro	766 86
Termómetro	17.8
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Traquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25.6
Id. mínima durante la noche	5.6
Irradiación nocturna	3.71
Evaporación en milímetros	3.71

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VACAS DE LECHE.

El establecimiento de este género que se anunció en nuestro número del Domingo último, contiene algunos errores que nos ruegan rectificamos; la venta de leche se verificará en la forma anunciada, en la calle del Lobo, número 11 y no 13 como se decía equivocadamente; tampoco es posible por ahora, por dificultades del local, que los particulares pasen al mismo á tomarla como en dicho anuncio se consignaba.

AVISO AL PÚBLICO.

En el salón de limpiar calzado situado en el pasaje de Amérigo, se vende cera labrada de superior calidad como son velas, blandones de todos tamaños para la fiesta de difuntos por cuenta de la fábrica.

También encontrarán los que las necesiten bujías transparentes y de esperma á 3 reales el paquete.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (19 de abono).—El drama fantástico religioso en siete cuadros. «D. Juan Tenorio.»
Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50
A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Beus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A FRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons
y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS

Elevable á 25 millones de pesetas.

Dirección General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulacion en Ferro-carriles.—Tranvías.—Coche.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios médicos y convencionales.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esmero es una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tomase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un elegante y variado surtido en coronas propias para los Campo-Santos en la conmemoracion de los difuntos. Las espresadas coronas son de siempre-viva, desde 4 reales en adelante; de avalorios y guirnaldas con flores de porcelana y hojarasca de metal, desde 12 hasta 120 reales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,
Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.